

---

**LEY DE PRESUPUESTOS  
PARA EL AÑO 2006**

**PARTIDA 11**

**MINISTERIO DE  
DEFENSA NACIONAL**

---

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**Partida : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**Miles de \$**

Subtitulo	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total
	INGRESOS	1.191.159.017	3.285.518	1.187.873.499
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.360.339	3.285.518	3.074.821
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.873.741		5.873.741
07	INGRESOS DE OPERACION	185.745.413		185.745.413
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.057.466		5.057.466
09	APORTE FISCAL	973.502.954		973.502.954
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	279.141		279.141
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-10.906.703		-10.906.703
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	18.360.465		18.360.465
15	SALDO INICIAL DE CAJA	6.886.201		6.886.201
	GASTOS	1.191.159.017	3.285.518	1.187.873.499
21	GASTOS EN PERSONAL	857.138.605		857.138.605
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	245.413.655		245.413.655
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.003.234		2.003.234
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.402.451	3.285.518	7.116.933
25	INTEGROS AL FISCO	1.391.577		1.391.577
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	360.500		360.500
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.425.758		18.425.758
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.826.200		2.826.200
31	INICIATIVAS DE INVERSION	42.286.079		42.286.079
32	PRESTAMOS	2.378.133		2.378.133
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.098.099		1.098.099
34	SERVICIO DE LA DEUDA	7.434.726		7.434.726

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**Partida : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**Miles de U\$**

Subtitulo	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total
	INGRESOS	228.605	8.218	220.387
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.218	8.218	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	38.224		38.224
09	APORTE FISCAL	157.276		157.276
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.198		20.198
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	689		689
15	SALDO INICIAL DE CAJA	4.000		4.000
	GASTOS	228.605	8.218	220.387
21	GASTOS EN PERSONAL	44.414		44.414
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	127.038		127.038
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	460		460
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.527	8.218	27.309
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.102		8.102
31	INICIATIVAS DE INVERSION	10.277		10.277
32	PRESTAMOS	689		689
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.098		2.098

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**Partida : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GUERRA**  
**Miles de \$**

Subtitulo	Clasificación Económica	GUERRA	MARINA	AVIACIÓN	CARABINEROS	INVESTIGACIONES
00	INGRESOS	313.204.434	256.453.478	200.141.282	331.455.469	86.810.962
01	IMPUESTOS					
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES					
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.533	6.829		2.993.364	170.221
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	116.970	15.759	5.688.078		52.934
07	INGRESOS DE OPERACION	32.955.691	68.503.361	77.889.808	6.120.103	276.450
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.086.784	367.836	2.422.008	37.895	142.943
09	APORTE FISCAL	263.493.256	191.226.149	111.533.530	321.385.805	85.864.214
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.600	2.213	112.128		144.200
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.779.884	-10.853.127	-3.833.460		
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.933.969	6.550.406	4.077.788	798.302	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					
14	ENDEUDAMIENTO					
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.720.747	634.052	2.251.402	120.000	160.000
00	GASTOS	313.204.434	256.453.478	200.141.282	331.455.469	86.810.962
21	GASTOS EN PERSONAL	233.597.037	153.923.796	125.770.075	274.456.966	69.390.731
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.122.293	80.748.569	43.598.160	42.809.126	13.135.507
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	700.561	180.338	430.312	647.683	44.340
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.934.321	886.118	1.849.137	582.058	57.425
25	INTEGROS AL FISCO	46.082	241.576	1.103.919		
26	OTROS GASTOS CORRIENTES			360.500		
27	APORTE FISCAL LIBRE					
28	APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA					

	DEUDA					
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.740.247	5.193.055	2.551.548	4.386.292	3.554.616
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	121.111	1.295.684	1.307.059	102.346	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	4.029.685	10.108.962	20.108.883	7.470.206	568.343
32	PRESTAMOS	758.969	713.660	599.712	305.792	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			1.098.099		
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.154.128	3.161.720	1.363.878	695.000	60.000
35	SALDO FINAL DE CAJA					

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**Partida : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GUERRA**  
**Miles de U\$**

Subtitulo	Clasificación Económica	GUERRA	MARINA	AVIACIÓN	CARABINEROS
00	INGRESOS	64.379	73.485	59.572	29.071
01	IMPUESTOS				
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES				
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES				
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	3.874	2.244	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD				
07	INGRESOS DE OPERACION				
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	29.600	8.624		
09	APORTE FISCAL	38.627	40.788	48.910	28.951
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-7.000	20.099	7.099	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	150	100	319	120
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL				
14	ENDEUDAMIENTO				
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000		1.000	
00	GASTOS	64.379	73.485	59.572	29.071
21	GASTOS EN PERSONAL	14.239	17.624	9.277	3.274
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.822	53.788	48.280	11.148
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	395		60	5
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.400		23	6
25	INTEGROS AL FISCO				
26	OTROS GASTOS CORRIENTES				
27	APORTE FISCAL LIBRE				
28	APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA				

	DEUDA				
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	275	1.973	1.613	4.241
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
31	INICIATIVAS DE INVERSION				10.277
32	PRESTAMOS	150	100	319	120
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
34	SERVICIO DE LA DEUDA				
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.098			

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

EJERCITO DE CHILE

EJERCITO DE CHILE (01)

Partida : 11

Capitulo : 01

Programa : 01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Miles de U\$
		<b>INGRESOS</b>		<b>265.208.060</b>	<b>31.490</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		608.290	2.100
	02	Del Gobierno Central		608.290	2.100
	006	Dirección General de Movilización Nacional		587.214	
	008	Fuerza Aérea de Chile		21.076	
	009	Carabineros de Chile			2
	010	Conducción Superior			2.098
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		51.500	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		515.000	
	99	Otros		515.000	
09		APORTE FISCAL		256.262.601	33.240
	01	Libre		256.262.601	33.240
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		3.779.884	-7.000
	03	Operaciones de Cambio		3.779.884	-7.000
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		758.969	150
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		758.969	150
15		SALDO INICIAL DE CAJA		3.231.816	3.000
		<b>GASTOS</b>		<b>265.208.060</b>	<b>31.490</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	210.456.379	14.139
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	45.700.548	13.723
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		72.100	395
	01	Prestaciones Previsionales		72.100	395
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.662.773	710
	01	Al Sector Privado		1.065.345	
	003	Becas		49.623	
	004	Premios y Otros		111.362	
	296	Medicina Curativa		886.353	
	297	Academia de Historia Militar		18.007	
	02	Al Gobierno Central		881.399	
	001	Conducción Superior		46.176	
	002	Organismos de Salud		835.223	
	03	A Otras Entidades Públicas		330.710	402
	230	Fomento Equino y Deporte Ecuestre		36.573	
	243	Bienestar Social		294.137	402
	04	A Empresas Públicas no Financieras		1.385.319	306
	229	Fábricas y Maestranzas del Ejército		1.385.319	306
	07	A Organismos Internacionales			2
	298	Comité Internacional de Medicinas y Farmacias Militares			2
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		764.771	275
	04	Mobiliario y Otros		213.829	9
	05	Máquinas y Equipos		111.211	256
	06	Equipos Informáticos		326.011	6



	07	Programas Informáticos		113.720	4
31		INICIATIVAS DE INVERSION		3.792.520	
	01	Estudios Básicos		61.800	
	02	Proyectos		3.730.720	
32		PRESTAMOS		758.969	150
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		758.969	150
35		SALDO FINAL DE CAJA			2.098

**Glosas :**

- 01 Incluye los ingresos y gastos del Cuerpo Militar del Trabajo.
- 02 En moneda extranjera:  
Se podrá contratar personal en el extranjero, sin sujeción a la leyes previsionales chilenas.
- 03 Incluye:
  - \$ 948.824 miles y US\$ 2.213 miles para gastos reservados, Ley N° 19.863.
  - Gastos de Representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta \$ 4.369 miles.  
La distribución entre las Jefaturas se efectuará por Decreto Supremo.
  - Gastos que demande el viaje de instrucción al extranjero de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" y otros inherentes a este viaje.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

SUBSECRETARIA DE GUERRA

CONDUCCION SUPERIOR (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Miles de U\$
		<b>INGRESOS</b>		<b>4.952.788</b>	<b>34.987</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		121.633	
	02	Del Gobierno Central		121.633	
	002	Armada de Chile		35.121	
	005	Ejército de Chile		46.176	
	006	Fuerza Aérea de Chile		40.336	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES			29.600
	99	Otros			29.600
09		APORTE FISCAL		4.780.210	5.387
	01	Libre		4.780.210	5.387
15		SALDO INICIAL DE CAJA		50.945	
		<b>GASTOS</b>		<b>4.952.788</b>	<b>34.987</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.568.105	100
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	2.948.156	99
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		365.623	34.788
	01	Al Sector Privado			154
	003	Becas			154
	02	Al Gobierno Central			8.216
	001	Ejército de Chile			2.098
	002	Armada de Chile			3.874
	004	Fuerza Aérea de Chile			2.244
	03	A Otras Entidades Públicas		365.623	26.418
	033	Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos		37.733	48
	035	Estado Mayor de la Defensa Nacional		124.814	1.113
	041	Fondo para Misiones de Paz	05	203.076	24.537
	044	Centro Nacional de Desminado			720
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		66.444	
	04	Mobiliario y Otros		19.633	
	06	Equipos Informáticos		46.811	
31		INICIATIVAS DE INVERSION		4.460	
	01	Estudios Básicos		4.460	

**Glosas :**

01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Guerra, quien podrá contratar personal asimilado a grado o a honorarios a suma alzada, de acuerdo a necesidades del Servicio.

02 Incluye :

a) Dotación máxima de personal 113

No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.

b) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

	- Miles de \$	20.553
	c) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	589.859
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	15.901
04	Incluye \$ 220.798 miles y US\$ 99 miles para gastos reservados, Ley N° 19.863.	
05	Estos recursos corresponden al financiamiento de los costos que demanden la preparación y participación de fuerzas chilenas en operaciones de paz impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas.	
	La administración de este Fondo, procedimiento de asignación de los recursos y demás normas de funcionamiento serán los establecidos en el Decreto Supremo N°40, de 18 de Mayo del 2001, del Ministerio de Defensa Nacional, suscrito además por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda.	
	Las transferencias que se efectúen con cargo a esta asignación a organismos de esta partida no ingresarán a sus respectivos presupuestos y las que estos perciban por concepto de reintegros de gastos los remitirán al Fondo en la forma y oportunidad establecida en el decreto antes señalado.	

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

ORGANISMOS DE SALUD

ORGANISMOS DE SALUD (01)

Partida	:	11
Capítulo	:	03
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>34.597.630</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		835.223
	02	Del Gobierno Central		835.223
	002	Ejército de Chile		835.223
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		19.330
07		INGRESOS DE OPERACION		26.023.176
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.529.881
	99	Otros		1.529.881
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		6.011.000
	10	Ingresos por Percibir		6.011.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		179.020
		<b>GASTOS</b>		<b>34.597.630</b>
21		GASTOS EN PERSONAL		17.453.233
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		13.319.836
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		600.167
	01	Prestaciones Previsionales		600.167
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.914
	01	Al Sector Privado		3.914
	007	Bienestar Social		3.914
25		INTEGROS AL FISCO		4.882
	01	Impuestos		4.882
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.073.058
	03	Vehículos		16.236
	04	Mobiliario y Otros		161.505
	05	Máquinas y Equipos		813.908
	06	Equipos Informáticos		61.141
	07	Programas Informáticos		20.268
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		81.362
	01	Compra de Títulos y Valores		81.362
31		INICIATIVAS DE INVERSION		25.750
	02	Proyectos		25.750
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.035.428
	07	Deuda Flotante		2.035.428

**Glosas :**

- 01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:
- Hospital Militar de Santiago.
  - Hospital Militar del Norte.
  - Central Odontológica del Ejército.
  - Centro Clínico Militar "Arica".
  - Centro Clínico Militar "Iquique"
  - Centro Clínico Militar "Concepción".
  - Centro Clínico Militar "Valdivia".
  - Centro Clínico Militar "Coyhaique".
  - Centro Clínico Militar "Punta Arenas".

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
 ORGANISMOS DE INDUSTRIAS MILITAR  
 ORGANISMOS DE INDUSTRIAS MILITAR (01)

Partida	:	11
Capítulo	:	04
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>2.535.286</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		41.097
07		INGRESOS DE OPERACION		2.446.004
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		8.005
	99	Otros		8.005
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.180
	03	Vehículos		6.180
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		34.000
	10	Ingresos por Percibir		34.000
		<b>GASTOS</b>		<b>2.535.286</b>
21		GASTOS EN PERSONAL		1.441.348
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		623.234
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		28.294
	01	Prestaciones Previsionales		28.294
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.625
	01	Al Sector Privado		12.478
	004	Premios y Otros		412
	007	Bienestar Social		9.888
	008	Instituciones Privadas		2.178
	07	A Organismos Internacionales		2.147
	001	Comisión Internacional Permanente de Armas Portátiles de Fuego		2.147
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		296.323
	03	Vehículos		49.234
	04	Mobiliario y Otros		2.884
	05	Máquinas y Equipos		194.145
	06	Equipos Informáticos		39.098
	07	Programas Informáticos		10.962
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		39.164
	01	Compra de Títulos y Valores		39.164
31		INICIATIVAS DE INVERSION		92.298
	02	Proyectos		92.298

**Glosas :**

- 01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:
- Instituto de Investigación y Control del Ejército.
  - Comando de Industria Militar e Ingeniería.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

ARMADA DE CHILE

ARMADA DE CHILE

Partida : 11

Capitulo : 05

Programa : 01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Miles de U\$
		<b>INGRESOS</b>		<b>178.308.480</b>	<b>73.485</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.829	3.874
	02	Del Gobierno Central		6.829	3.874
	002	Conducción Superior			3.874
	003	Dirección General de Movilización Nacional		6.829	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES			8.624
	99	Otros			8.624
09		APORTE FISCAL		188.341.118	40.788
	01	Libre		188.341.118	40.788
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-10.853.127	20.099
	03	Operaciones de Cambio		-10.853.127	20.099
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		713.660	100
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		713.660	100
15		SALDO INICIAL DE CAJA		100.000	
		<b>GASTOS</b>		<b>178.308.480</b>	<b>73.485</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	134.853.183	17.624
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	38.537.120	53.788
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		34.099	
	01	Prestaciones Previsionales		34.099	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.581.248	
	01	Al Sector Privado		95.912	
	005	Atenciones medicas		3.090	
	008	Clubes		73.927	
	010	Premios y Otros		18.895	
	02	Al Gobierno Central		733.685	
	002	Dirección de Sanidad		698.564	
	003	Conducción Superior		35.121	
	03	A Otras Entidades Públicas		751.651	
	243	Bienestar Social		751.651	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		878.201	1.973
	03	Vehículos			940
	04	Mobiliario y Otros		155.884	15
	05	Máquinas y Equipos		114.719	500
	06	Equipos Informáticos		340.125	54
	07	Programas Informáticos		267.473	464
31		INICIATIVAS DE INVERSION		1.689.919	
	01	Estudios Básicos		66.950	
	02	Proyectos		1.622.969	
32		PRESTAMOS		713.660	100
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		713.660	100
34		SERVICIO DE LA DEUDA		21.050	
	07	Deuda Flotante		21.050	

**Glosas :**

- 01 En moneda extranjera:  
Se podrá contratar personal en el extranjero, sin sujeción a las leyes previsionales chilenas.
- 02 Incluye:  
- \$ 113.638 miles y US\$ 549 miles para gastos reservados, Ley N° 19.863.  
- Gastos de Representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta \$ 4.369 miles.  
La distribución entre las Jefaturas se efectuará por Decreto Supremo.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006****MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

SUBSECRETARIA DE MARINA

SUBSECRETARIA DE MARINA (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	06
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>760.759</b>
09		APORTE FISCAL		760.759
	01	Libre		760.759
		<b>GASTOS</b>		<b>760.759</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	475.573
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	258.926
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.786
	01	Al Sector Privado		1.786
	006	Otras Transferencias		1.786
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24.474
	04	Mobiliario y Otros		9.853
	06	Equipos Informáticos		9.785
	07	Programas Informáticos		4.836

**Glosas :**

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Marina.
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 50  
No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional  
- Miles de \$ 8.026
- c) Convenios con personas naturales  
- Miles de \$ 20.614
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575  
- Miles de \$ 6.129



**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO  
DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO

Partida	:	11
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>36.439.637</b>
07		INGRESOS DE OPERACION		35.577.291
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		130.212
	99	Otros		130.212
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		532.134
	10	Ingresos por Percibir		532.134
15		SALDO INICIAL DE CAJA		200.000
		<b>GASTOS</b>		<b>36.439.637</b>
21		GASTOS EN PERSONAL		5.885.153
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		18.801.198
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		508.521
	02	Al Gobierno Central		508.521
	001	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada		508.521
25		INTEGROS AL FISCO		49.378
	01	Impuestos		49.378
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.277.056
	02	Edificios		232.068
	03	Vehículos		188.745
	04	Mobiliario y Otros		23.175
	05	Máquinas y Equipos		727.827
	06	Equipos Informáticos		105.241
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		1.101.488
	01	Compra de Títulos y Valores		1.101.488
31		INICIATIVAS DE INVERSION		8.419.043
	02	Proyectos		8.419.043
34		SERVICIO DE LA DEUDA		397.800
	07	Deuda Flotante		397.800

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

DIRECCION DE SANIDAD

DIRECCION DE SANIDAD

Partida	:	11
Capitulo	:	08
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>39.131.216</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		698.564
	02	Del Gobierno Central		698.564
	002	Armada de Chile		698.564
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		15.759
07		INGRESOS DE OPERACION		32.621.147
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		187.082
	99	Otros		187.082
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		5.294.612
	10	Ingresos por Percibir		5.294.612
15		SALDO INICIAL DE CAJA		314.052
		<b>GASTOS</b>		<b>39.131.216</b>
21		GASTOS EN PERSONAL		11.683.438
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		21.817.861
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		146.239
	01	Prestaciones Previsionales		146.239
25		INTEGROS AL FISCO		185.057
	01	Impuestos		185.057
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.370.055
	03	Vehículos		53.055
	04	Mobiliario y Otros		259.115
	05	Máquinas y Equipos		1.737.595
	06	Equipos Informáticos		254.058
	07	Programas Informáticos		66.232
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		194.196
	01	Compra de Títulos y Valores		194.196
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.734.370
	07	Deuda Flotante		2.734.370

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

FUERZA AEREA DE CHILE

FUERZA AEREA DE CHILE

Partida	:	11
Capitulo	:	09
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Miles de U\$
		<b>INGRESOS</b>		<b>108.812.237</b>	<b>59.572</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		100.685	2.244
	02	Del Gobierno Central		100.685	2.244
	001	Conducción Superior			2.244
	002	Dirección General de Aeronáutica Civil		100.685	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		60.350	
	99	Otros		60.350	
09		APORTE FISCAL		110.699.670	48.910
	01	Libre		110.699.670	48.910
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-3.833.460	7.099
	03	Operaciones de Cambio		-3.833.460	7.099
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		562.386	319
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		562.386	319
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.222.606	1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>108.812.237</b>	<b>59.572</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	84.866.405	9.277
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	19.223.202	48.280
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		42.024	60
	01	Prestaciones Previsionales		42.024	60
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.884.198	23
	01	Al Sector Privado		797.156	15
	001	Becas Universitarias		23.561	
	004	Premios y Otros		66.440	
	008	Medicina Preventiva		438.811	
	009	Medicina Curativa		199.614	
	010	Club de Suboficiales Mayores		5.839	
	011	Centro de Ex-Cadetes y Oficiales		4.641	
	012	Instituto de Investigación Histórico Aeronáutico		5.720	
	013	Federación Aérea de Chile			15
	014	Fondo Asistencia Médica Familiares		52.530	
	02	Al Gobierno Central		378.421	
	001	Ejército de Chile		21.076	
	002	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH		317.009	
	005	Conducción Superior		40.336	
	03	A Otras Entidades Públicas		708.621	
	243	Bienestar Social		708.621	
	07	A Organismos Internacionales			8
	001	Organismos Internacionales			8
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		834.375	1.613
	03	Vehículos		11.777	885
	04	Mobiliario y Otros		219.390	10
	05	Máquinas y Equipos		336.970	515

	06	Equipos Informáticos		134.383	186
	07	Programas Informáticos		131.525	17
	99	Otros Activos no Financieros		330	
31		INICIATIVAS DE INVERSION		447.747	
	01	Estudios Básicos		15.917	
	02	Proyectos		431.830	
32		PRESTAMOS		562.386	319
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		562.386	319
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		751.900	
	03	A Otras Entidades Públicas		751.900	
	070	Bienestar Social		751.900	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		200.000	
	07	Deuda Flotante		200.000	

**Glosas :**

- 01 En moneda extranjera:  
Se podrá contratar personal en el extranjero, sin sujeción a las leyes previsionales chilenas.
- 02 Incluye:  
- \$ 158.555 miles y US\$ 800 miles para gastos reservados, Ley N° 19.863.  
- Gastos de Representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta \$ 4.369 miles.  
La distribución entre las Jefaturas se efectuará por Decreto Supremo.  
- Gastos que demande el viaje de estudios al extranjero de los Oficiales Alumnos de la Academia de Guerra Aérea.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

SUBSECRETARIA DE AVIACION

SUBSECRETARIA DE AVIACION (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	10
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>565.343</b>
09		APORTE FISCAL		565.343
	01	Libre		565.343
		<b>GASTOS</b>		<b>565.343</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	335.334
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	173.459
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.672
	01	Al Sector Privado		2.521
	004	Premios y Otros		1.030
	322	Medicina Preventiva		1.491
	03	A Otras Entidades Públicas		32.151
	236	Agencia Chilena del Espacio		32.151
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		21.878
	04	Mobiliario y Otros		3.596
	05	Máquinas y Equipos		3.193
	06	Equipos Informáticos		5.960
	07	Programas Informáticos		9.129

**Glosas :**

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Aviación.
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 34
  - b) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
    - Miles de \$ 9.433
  - c) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 7.263
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
    - Miles de \$ 5.200

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006****MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

ORGANISMOS DE SALUD DE LA FACH

ORGANISMOS DE SALUD DE LA FACH (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	11
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>16.337.998</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		86.593
07		INGRESOS DE OPERACION		13.356.313
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		57.783
	99	Otros		57.783
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		2.587.309
	10	Ingresos por Percibir		2.587.309
15		SALDO INICIAL DE CAJA		250.000
		<b>GASTOS</b>		<b>16.337.998</b>
21		GASTOS EN PERSONAL		6.547.574
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		8.039.203
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		54.106
	01	Prestaciones Previsionales		54.106
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		798.451
	04	Mobiliario y Otros		15.520
	05	Máquinas y Equipos		731.317
	06	Equipos Informáticos		51.614
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		59.729
	01	Compra de Títulos y Valores		59.729
34		SERVICIO DE LA DEUDA		838.935
	07	Deuda Flotante		838.935

**Glosas :**

- 01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:
- Hospital FACH
  - Central Odontológica de la FACH

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

CARABINEROS DE CHILE

CARABINEROS DE CHILE

Partida : 11

Capítulo : 12

Programa : 01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Miles de U\$
		<b>INGRESOS</b>		<b>320.930.664</b>	<b>29.071</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		88.764	
	02	Del Gobierno Central		88.764	
	003	Dirección General de Movilización Nacional		88.764	
09		APORTE FISCAL		320.572.528	28.951
	01	Libre		320.572.528	28.951
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		219.372	120
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		219.372	120
15		SALDO INICIAL DE CAJA		50.000	
		<b>GASTOS</b>		<b>320.930.664</b>	<b>29.071</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	269.819.342	3.274
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	38.449.740	11.148
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		620.277	5
	01	Prestaciones Previsionales		620.277	5
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		203.945	6
	01	Al Sector Privado		151.930	
	003	Becas		69.638	
	004	Premios y Otros		82.292	
	02	Al Gobierno Central			2
	001	Ejército de Chile			2
	03	A Otras Entidades Públicas		52.015	
	030	Dirección de Bienestar		52.015	
	07	A Organismos Internacionales			4
	298	Comité Internacional de Medicinas y Farmacias Militares			2
	299	Organización Internacional de Policías Uniformadas			2
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.011.362	4.241
	03	Vehículos		3.703.307	3.822
	04	Mobiliario y Otros		78.290	
	05	Máquinas y Equipos		64.965	328
	06	Equipos Informáticos		46.350	
	07	Programas Informáticos		118.450	91
31		INICIATIVAS DE INVERSION		7.470.206	10.277
	02	Proyectos		7.470.206	10.277
32		PRESTAMOS		305.792	120
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		305.792	120
34		SERVICIO DE LA DEUDA		50.000	
	07	Deuda Flotante		50.000	

**Glosas :**

01

a) Incluye:

- Aporte para dar cumplimiento al N°4 del artículo 141 del D.F.L. N°2 de 1968, de Interior.

- Una dotación de personal en calidad de contrata y/o jornal de 3.128 personas, viáticos en territorio nacional por \$ 4.765.458 miles y convenios con personas naturales por \$ 360.710 miles.

b) Si no existieren vacantes para Carabineros Alumnos que hayan aprobado los respectivos cursos de formación policial, se aumentará transitoriamente la planta en el grado correspondiente, en el número que sea necesario para absorber el exceso.

02 Incluye :

- \$ 420.240 miles y US\$ 90 miles para gastos reservados, Ley N° 19.863.

- Gastos de Representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta \$ 3.627 miles y US\$ 7 miles.

La distribución entre las Jefaturas se efectuará por Decreto Supremo.

- Gastos que demande el viaje de estudios al extranjero de los Oficiales Alumnos egresados del Instituto Superior de Ciencias Policiales y Escuela de Carabineros.



**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
 SUBSECRETARIA DE CARABINEROS  
 SUBSECRETARIA DE CARABINEROS (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	13
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>813.277</b>
09		APORTE FISCAL		813.277
	01	Libre		813.277
		<b>GASTOS</b>		<b>813.277</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	213.933
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	211.581
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		378.113
	01	Al Sector Privado		378.113
	003	Becas		378.113
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.650
	04	Mobiliario y Otros		4.239
	06	Equipos Informáticos		5.411

**Glosas :**

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Carabineros.
- 02 Incluye :
- a) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 7.462
- b) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 122.260
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 2.627

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006****MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

HOSPITAL DE CARABINEROS

HOSPITAL DE CARABINEROS

Partida	:	11
Capitulo	:	14
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>9.711.528</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.904.600
	03	De Otras Entidades Públicas		2.904.600
	007	Fondo para Hospitales		2.904.600
07		INGRESOS DE OPERACION		6.120.103
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		37.895
	99	Otros		37.895
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		578.930
	10	Ingresos por Percibir		578.930
15		SALDO INICIAL DE CAJA		70.000
		<b>GASTOS</b>		<b>9.711.528</b>
21		GASTOS EN PERSONAL		4.423.691
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.147.805
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		27.406
	01	Prestaciones Previsionales		27.406
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		365.280
	04	Mobiliario y Otros		52.334
	05	Máquinas y Equipos		171.138
	06	Equipos Informáticos		36.720
	07	Programas Informáticos		105.088
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		102.346
	01	Compra de Títulos y Valores		102.346
34		SERVICIO DE LA DEUDA		645.000
	07	Deuda Flotante		645.000

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Partida	:	11
Capitulo	:	15
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>86.469.013</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		170.221
	02	Del Gobierno Central		56.650
	001	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 06		56.650
	03	De Otras Entidades Públicas		113.571
	004	Municipalidades		113.571
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		52.934
07		INGRESOS DE OPERACION		276.450
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		142.943
	99	Otros		142.943
09		APORTE FISCAL		85.522.265
	01	Libre		85.522.265
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		144.200
	03	Vehículos		136.578
	04	Mobiliario y Otros		7.622
15		SALDO INICIAL DE CAJA		160.000
		<b>GASTOS</b>		<b>86.469.013</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	69.135.354
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	13.063.224
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		44.340
	01	Prestaciones Previsionales		44.340
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		57.425
	03	A Otras Entidades Públicas		57.425
	243	Bienestar Social		57.425
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.540.327
	02	Edificios		87.550
	03	Vehículos		1.442.584
	04	Mobiliario y Otros		129.623
	05	Máquinas y Equipos		1.215.757
	06	Equipos Informáticos		512.569
	07	Programas Informáticos		152.244
31		INICIATIVAS DE INVERSION		568.343
	01	Estudios Básicos		17.293
	02	Proyectos		551.050
34		SERVICIO DE LA DEUDA		60.000
	07	Deuda Flotante		60.000

**Glosas :**

- 01 Incluye una dotación de personal en calidad de contrata y/o jornal de 1.584 personas, viáticos por \$ 2.751.787 miles y convenios con personas naturales por \$ 418.386 miles.
- 02 Incluye:
- \$ 262.640 miles para gastos reservados, Ley N° 19.863.
  - Gastos de Representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta \$ 2.113 miles.

La distribución entre las Jefaturas se efectuará por Decreto Supremo.

- \$ 717.382 miles destinados al mantenimiento de la Escuela de Investigaciones Policiales.

En el mes de Enero del año 2006, por resolución del Director de la Policía de Investigaciones de Chile, se aprobará el presupuesto anual de dicho organismo, el que deberá desagregarse de acuerdo con la apertura de la Ley de Presupuestos. La resolución que se dicte y sus modificaciones, deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
 SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES  
 SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	16
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>341.949</b>
09		APORTE FISCAL		341.949
	01	Libre		341.949
		<b>GASTOS</b>		<b>341.949</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	255.377
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	72.283
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14.289
	04	Mobiliario y Otros		4.915
	06	Equipos Informáticos		3.090
	07	Programas Informáticos		6.284

**Glosas :**

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Investigaciones.
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 23  
 No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional  
 - Miles de \$ 4.021
- c) Convenios con personas naturales  
 - Miles de \$ 35.123
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575  
 - Miles de \$ 2.091

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	17
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>1.461.633</b>
07		INGRESOS DE OPERACION		373.068
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		7.736
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		6.685
	99	Otros		1.051
09		APORTE FISCAL		1.079.329
	01	Libre		1.079.329
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.500
		<b>GASTOS</b>		<b>1.461.633</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	834.460
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	600.304
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25.369
	04	Mobiliario y Otros		350
	05	Máquinas y Equipos		4.625
	06	Equipos Informáticos		10.094
	07	Programas Informáticos		10.300
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.500
	07	Deuda Flotante		1.500

**Glosas :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 10
- 02 Incluye :
  - a) Dotación máxima de personal 121
    - No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
  - b) Horas extraordinarias año
    - Miles de \$ 124.729
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
    - Miles de \$ 1.600
  - d) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 3.635
- 03 Incluye :
  - Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
    - Miles de \$ 6.304

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL

Partida	:	11
Capitulo	:	18
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>3.103.112</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		5.043
07		INGRESOS DE OPERACION		2.475.743
09		APORTE FISCAL		422.326
	01	Libre		422.326
15		SALDO INICIAL DE CAJA		200.000
		<b>GASTOS</b>		<b>3.103.112</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	626.203
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	899.803
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.355.999
	01	Al Sector Privado		673.192
	006	Otras Transferencias		29.240
	333	Programa de Incentivos Servicio Militar	03	643.952
	02	Al Gobierno Central		682.807
	001	Ejército de Chile		587.214
	002	Armada de Chile		6.829
	003	Carabineros de Chile		88.764
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		106.450
	04	Mobiliario y Otros		15.033
	06	Equipos Informáticos		75.246
	07	Programas Informáticos		16.171
31		INICIATIVAS DE INVERSION		114.657
	02	Proyectos		114.657

**Glosas :**

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 90
  - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
    - Miles de \$ 85.832
  - c) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 41.417
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
    - Miles de \$ 15.450
- 03 Incluye:
- \$540.952 miles para transporte de soldados conscriptos en zonas extremas.
  - \$103.000 miles destinados a campañas de incentivo del Servicio Militar.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Partida	:	11
Capitulo	:	19
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>2.814.538</b>
07		INGRESOS DE OPERACION		1.637.700
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		26.162
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		8.240
	99	Otros		17.922
09		APORTE FISCAL		948.790
	01	Libre		948.790
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14.420
	03	Vehículos		8.240
	05	Máquinas y Equipos		6.180
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		130.000
	10	Ingresos por Percibir		130.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		57.466
		<b>GASTOS</b>		<b>2.814.538</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.217.309
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.030.412
25		INTEGROS AL FISCO		41.200
	01	Impuestos		41.200
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		407.832
	03	Vehículos		13.390
	04	Mobiliario y Otros		14.420
	05	Máquinas y Equipos		363.542
	06	Equipos Informáticos		8.034
	07	Programas Informáticos		8.446
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		585
	01	Compra de Títulos y Valores		585
34		SERVICIO DE LA DEUDA		117.200
	07	Deuda Flotante		117.200

**Glosas :**

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 185
  - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
    - Miles de \$ 65.611
  - c) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 66.532
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
    - Miles de \$ 19.776



**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE  
CHILE

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE  
CHILE

Partida	:	11
Capitulo	:	20
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>3.020.471</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		508.521
	02	Del Gobierno Central		508.521
	002	Dirección General del Territorio Marítimo		508.521
07		INGRESOS DE OPERACION		304.923
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		50.542
	99	Otros		50.542
09		APORTE FISCAL		2.124.272
	01	Libre		2.124.272
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.213
	05	Máquinas y Equipos		2.213
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		10.000
	10	Ingresos por Percibir		10.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.000
		<b>GASTOS</b>		<b>3.020.471</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.026.449
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.333.464
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.648
	01	Al Sector Privado		1.648
	007	Bienestar Social		1.648
25		INTEGROS AL FISCO		7.141
	01	Impuestos		7.141
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		643.269
	03	Vehículos		23.532
	04	Mobiliario y Otros		32.329
	05	Máquinas y Equipos		298.311
	06	Equipos Informáticos		142.379
	07	Programas Informáticos		146.718
34		SERVICIO DE LA DEUDA		8.500
	07	Deuda Flotante		8.500

**Glosas :**

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 121
  - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
    - Miles de \$ 94.290
  - c) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 52.911
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
    - Miles de \$ 52.000

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	21
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>73.795.620</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		5.601.485
07		INGRESOS DE OPERACION		64.149.599
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.302.299
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		262.650
	04	Fondos de Terceros		360.500
	99	Otros		1.679.149
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		106.978
	03	Vehículos		59.669
	05	Máquinas y Equipos		6.180
	99	Otros Activos no Financieros		41.129
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		906.463
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		84.946
	10	Ingresos por Percibir		821.517
15		SALDO INICIAL DE CAJA		728.796
		<b>GASTOS</b>		<b>73.795.620</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	33.651.452
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	15.678.894
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		333.298
	01	Prestaciones Previsionales		333.298
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		335.601
	01	Al Sector Privado		188.978
	004	Premios y Otros		8.287
	006	Otras Transferencias		11.771
	007	Bienestar Social		123.600
	352	Clubes Aéreos		45.320
	02	Al Gobierno Central		100.685
	001	Fuerza Aérea de Chile		100.685
	07	A Organismos Internacionales		45.938
	001	Organismos Internacionales		45.938
25		INTEGROS AL FISCO		1.097.739
	01	Impuestos		1.097.739
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		360.500
	04	Aplicación Fondos de Terceros		360.500
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		732.532
	03	Vehículos		184.100
	04	Mobiliario y Otros		109.180
	05	Máquinas y Equipos		257.500
	06	Equipos Informáticos		112.412
	07	Programas Informáticos		69.340
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		1.236.000
	01	Compra de Títulos y Valores		1.236.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION		19.661.136
	02	Proyectos		19.661.136

32		PRESTAMOS		37.326
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		37.326
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		346.199
	01	Al Sector Privado		346.199
34		SERVICIO DE LA DEUDA		324.943
	07	Deuda Flotante		324.943

**Glosas :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 310
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 3.000
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata del Servicio podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 45 funcionarios.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 664.817
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 1.296.540
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 219.667
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
- Miles de \$ 234.840

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DE LA FUERZA AREA DE CHILE

SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DE LA FUERZA AREA DE CHILE

Partida	:	11
Capitulo	:	22
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>1.047.778</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		317.009
	02	Del Gobierno Central		317.009
	002	Fuerza Aérea de Chile		317.009
07		INGRESOS DE OPERACION		383.896
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.576
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.030
	99	Otros		546
09		APORTE FISCAL		268.517
	01	Libre		268.517
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.150
	05	Máquinas y Equipos		5.150
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		21.630
	10	Ingresos por Percibir		21.630
15		SALDO INICIAL DE CAJA		50.000
		<b>GASTOS</b>		<b>1.047.778</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	369.310
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	483.402
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		884
	01	Prestaciones Previsionales		884
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.360
	01	Al Sector Privado		12.360
	007	Bienestar Social		12.360
25		INTEGROS AL FISCO		6.180
	01	Impuestos		6.180
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		164.312
	04	Mobiliario y Otros		5.509
	05	Máquinas y Equipos		30.583
	06	Equipos Informáticos		52.015
	07	Programas Informáticos		76.205
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		11.330
	01	Compra de Títulos y Valores		11.330

**Glosas :**

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 43
  - b) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
    - Miles de \$ 45.994
  - c) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 83.121
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
    - Miles de \$ 22.145